

"I CONCURSO DE INSTAGRAMES: IMAGINA TU PAISAJE. IMAGINA GRAN CANARIA"

(5-20 de junio)

La Consejería de Política Territorial del Cabildo de Gran Canaria convoca el "I Concurso de Instagrames: Imagina tu paisaje. Imagina Gran Canaria", con un plazo de entrega de trabajos desde el 5 de junio hasta el 20 del mismo mes de 2017, en el que se valorarán las imágenes relacionadas con la conservación y mejora del paisaje de Gran Canaria.

Esta convocatoria se enmarca dentro de la celebración de la II Jornada del Paisaje de Gran Canaria y cuenta con la colaboración de las empresas patrocinadoras **Visanta, Toy Stand, Aerotraining Canarias, RIU Hotels, Gloria Thalasso &Hotels, The Hotels Experience** e **IFA-Lopesan**.

El certamen tiene como objetivo premiar las fotografías que transmitan la belleza y variedad de los paisajes de la Isla, así como las posibilidades de mejora, ya sea con el tratamiento cromático o con intervenciones que se recrearán a través de animaciones o montajes gráficos. En especial, se valorarán aquellos trabajos que recojan propuestas para el entorno de las vías interurbanas de la isla y que contribuyan a su mejora paisajística.

Según las bases de este Concurso, los participantes deben realizar las imágenes y subirlas a Instagram, entre el 5 y el 20 de junio. No hay límite para la presentación de imágenes, si bien un concursante no podrá ganar más de un premio. Las imágenes deben ser el trabajo original del participante y no haberse publicado previamente, identificándolas con el hashtag #imaginagrancanaria entre aquellos que el concursante desee vincular a la imagen a concurso (ver en las bases).

El fallo de jurado y la entrega de premios se anunciará a través de la web del Cabildo de Gran Canaria.

BASES DEL CONCURSO

1. La Consejería de Política Territorial del Cabildo Insular de Gran Canaria organiza y convoca el "I Concurso de Instagrames: Imagina tu paisaje. Imagina Gran Canaria", que se desarrollará en la isla de Gran Canaria, del 5 al 20 de junio de 2017.

PARTICIPANTES

2. Pueden participar en el concurso de forma gratuita y voluntaria, los residentes en España, mayores de 18 años, registrados previamente en la red social Instagram con un único usuario real. Deberán participar activamente en el concurso según la mecánica dispuesta en este documento. Las propuestas se presentarán a través del correo comunicacion.it7@gmail.com mediante el enlace a la imagen publicada.

3. El plazo de entrega del material o envío del enlace finaliza el día 20 de junio a las 24:00 horas.

TEMÁTICA

4. La temática girará en torno a la mejora del paisaje insular. Con propuestas de actuaciones que solucionen los impactos negativos como edificios o instalaciones abandonados, zonas de cultivo sin uso, instalaciones eléctricas o aerogeneradores, urbanizaciones... Se pueden plantear soluciones cromáticas o intervenciones, con una alternativa visual que quede reflejada en el material presentado a concurso.

5. El archivo de imagen en Instagram deberá indicar el hashtag #imaginagrancanaria entre aquellos otros lemas que el concursante desee vincular a la imagen a concurso.

6. Todos los trabajos tendrán que tratar sobre lugares de Gran Canaria.

DESARROLLO DEL CONCURSO

7. El lunes, 5 de junio, se abre el plazo de presentación de trabajos a concurso.

8. El martes, 20 de junio, finaliza el plazo.

9. El miércoles, 21 de junio, se reunirá el jurado para elegir los trabajos premiados

10. El viernes, 23 de junio, en el marco de la II Jornada del Paisaje de Gran Canaria, se proyectarán los trabajos seleccionados y se dará a conocer el nombre de los premiados.

EL JURADO

11. El jurado oficial estará compuesto por personalidades vinculadas al ámbito de la imagen, el arte y la gestión del paisaje, una de ellas actuará de secretario/a. Este jurado tendrá como función valorar los trabajos y elegir los premiados.

12. El jurado valorará en la elección el número de 'Me gusta' que tengan los trabajos presentados que se publiquen en Facebook (el concursante remitirá el enlace para comprobar este hecho el día 20 de junio).

13. Se valorará también la posible solución a problemas de accesibilidad.

PREMIOS

14. Los premios que se entregaran en la I edición del "Concurso de Instagrames: Imagina tu paisaje. Imagina Gran Canaria", serán los siguientes:

- PRIMER PREMIO: Curso de navegación con drones, donado por Aerotraining Canarias, un dron donado por Toy Stand y una estancia para dos personas, de fin de semana, en uno de los hoteles de las cadenas colaboradoras: RIU Hotels, Gloria Thalasso &Hotels, The Hotels Experience, IFA-Lopesan.
- SEGUNDO PREMIO: Curso de fotografía Avanzado on line, donado por Visanta y una estancia para dos personas, de fin de semana, en uno de los hoteles de las cadenas colaboradoras: RIU Hotels, Gloria Thalasso &Hotels, The Hotels Experience, IFA-Lopesan.
- TERCER PREMIO: Curso iniciación a la fotografía digital (presencial), donado por Visanta y una estancia para dos personas, de fin de semana, en uno de los hoteles de las cadenas colaboradoras: RIU Hotels, Gloria Thalasso Hotels, The Hotels Experience, IFA-Lopesan.
- Los siguientes 3 clasificados recibirán una estancia, para dos personas, de fin de semana, en uno de los hoteles de las cadenas colaboradoras: RIU Hotels, Gloria Thalasso Hotels, The Hotels Experience, IFA-Lopesan.

CONDICIONES TÉCNICAS

17. Los trabajos han de publicarse en la red social Instagram con el hashtag #imaginagrancanaria y un titular o breve descripción.

18. El correo electrónico con el envío del enlace de Instagram deberá incluir el nombre del/a autor/a.

DESCALIFICACIÓN

19. Cualquier trabajo que incumpla estas normas será descalificado no teniendo derecho a obtener premio.

20. En caso de dudas por parte de la organización sobre la grabación del corto, la organización podrá solicitar el material total utilizado durante la grabación.

DERECHOS

21. Los autores ceden a la Consejería de Política Territorial los derechos de comunicación pública, reproducción y distribución de todos los trabajos presentados al Concurso.

22. Los autores de cada trabajo mantendrán los derechos de sus obras compartida con la Consejería de Política Territorial.

23. La organización dará difusión de los trabajos presentados a través del canal de YouTube, Redes SocialeS, página web o cualquier otro medio que considere oportuno.

24. La organización no se hace responsable de que algún trabajo pueda infligir derechos de autor. En ese caso el responsable será únicamente el autor del trabajo.

25. La organización no se hace responsable de las opiniones vertidas en los trabajos presentados siendo esta responsabilidad exclusivamente del autor del trabajo.

26. La inscripción y participación en este Festival implica la aceptación de estas bases.

27. Cualquier cuestión que no se contemple en estas bases será resuelta por la organización.